



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

*Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"*

## ACUERDO DE CONCEJO N° 116-2016-MDNC

Nueva Cajamarca, 15 de agosto de 2016

El Concejo Municipal del distrito de Nueva Cajamarca

### VISTO:

Oficio Múltiple N° 098-2016-GRSM-DRE-UGEL-R-IE N° 00932-M/NC, de fecha 01 de agosto de 2016, con registro de ingreso de mesa de partes N° 7987; Carta N° 121-2016-MDNC-OPP/DAOE, de fecha 12 de agosto de 2016; y el Acta de Sesión Ordinaria N° 15-2016, de fecha 12 de agosto de 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, Oficio Múltiple N° 098-2016-GRSM-DRE-UGEL-R-IE N° 00932-M/NC, de fecha 01 de agosto de 2016, con registro de ingreso de mesa de partes N° 7987, el Sub Director de la Institución Educativa N° 00932 Monterrey, solicita el apoyo económico de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, para participar en los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2016, en la disciplina de fútbol femenino sub 17, y como campeón y digno representante de la provincia de Rioja y el Alto Mayo, requieren la ayuda de la municipalidad para solventar gastos de estadía, alimentación y pasaje de ida y vuelta para la delegación deportiva que consta de 18 alumnas, para los días 16 al 20 de agosto, en la provincia de Tocache.

Con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 41°;

### SE ACORDÓ:

**Artículo 1°.-** APROBAR la subvención económica de S/. 1,600.00 (UN MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES), a favor de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 00932 MONTERREY**, representado por el Sub Director Orlando Saldaña Fustamante, para solventar gastos para la participación en los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2016, en la disciplina de fútbol femenino sub 17, como campeón y digno representante de la provincia de Rioja y el Alto Mayo, para pagar gastos de estadía, alimentación y pasaje de ida y vuelta para la delegación deportiva que consta de 18 alumnas, para los días 16 al 20 de agosto, en la provincia de Tocache.

**Artículo 2°.-** Designar al Gerente de Desarrollo Social como responsable del seguimiento para la rendición de cuenta y buen uso de los recursos municipales.

**Artículo 3°.-** Encargar a la Gerencia Municipal, y Gerencia de Administración y Finanzas, las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA

*Felicita Ruiz de Herrera*  
ALCALDE(a)

*Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad*

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca Telf. 042-556411 Telefax 042-556397

Pag. web: www.nuevacajamarca.gob.pe / E-mail: muni@nuevacajamarca.gob.pe